

sintió el famoso Colon cuando vió por primera vez las playas del Nuevo Mundo.

Semejaba tambien que aquellos infelices divisaban de nuevo la tierra do habian nacido, y su alborozo era igual al del trovador italiano, que á la vista de su querida patria, prorumpia en estas tiernísimas reflexiones:

Qual vivace e serena
Aura sento spirar che mi rierea,
E ogni nobil desio nell' alma avviva!
Pur ti riveggo, amena
Sponda ov' io nacquí, e i primi anni godea.

.....
.....

Mas ¡ay! la tierra que los deportados tenian á la vista, no era el suelo que meció su cuna... ni el término de su viaje.

Aun tenian que sufrir nuevos contratiempos antes de arribar á su destino, y dejar la inmensidad del Océano entre ellos y su patria, entre el corazon y sus mas dulces afecciones.



CAPITULO XLVIII.

LA BAHÍA DE BATAVIA.

En efecto, el 18 muy temprano, aunque confusamente, divisaron tierra.

A proporcion que se iban aproximando á ella, crecia el contento de aquellos infelices, á pesar de que, como hemos dicho, no era aquel el término de su larga y penosa navegacion, puesto que lo que se descubria eran las islas de Java y Sumatra por entre las cuales habian de tomar el estrecho de Sonda para pasar á Batavia, puerto perteneciente á la primera.

El 19 al subir á cubierta por la mañana vieron ya tierra á la distancia de un tiro de fusil, en una línea dilatada correspondiente á los Malayos.

En toda ella no se distinguian mas, ni se divisaba habitante alguno aunque los hay.

El buque viró diferentes veces, y siempre tuvieron tierra á un

lado hasta la una del día que dieron vista y tomaron la entrada del estrecho titulado de la Costa de Malayos que se halla rodeado de una porción de islas de vistosa perspectiva.

A las seis se preparó todo para anclar, pero entró viento, y tuvieron que salir del puerto, aunque no sin peligro, pasando toda la noche costeano.

Parece que el mar, antes que los deportados pisasen tierra, al cabo de tanto tiempo, quería recibir en su seno la cuarta víctima de estos desgraciados.

Efectivamente, aquella noche murió el preso Salvador Fernández del Valle, natural de Luarca, en Asturias, de 32 años de edad, casado, y padre de tres hijos, vecino de Madrid y de oficio tahonero, que habitó en la calle del Aguila.

Murió de las penalidades sufridas, con todo su conocimiento, encargando abrazasen á sus hijos en su nombre, pidió la mano que apretaba á sus compañeros enfermos, y diciendo que no sentía mas que morir en el mar, espiró.

En el resto del día hubo calma, viento, chubascos y lluvia, pero siempre á la vista de tierra mas ó menos cerca: el mismo tiempo siguió por la noche, y á las dos se arrojaron áncoras y fondearon; al amanecer se levaron aquellas para seguir navegando.

Apenas fué de día cuando se acercó á la fragata una canoa conducida por ocho habitantes de aquellas islas Malayas.

Su traje consistía en una tela ligera que cubria la parte media de su cuerpo, á escepcion de uno, al parecer el principal de ellos, que vestía un pantalon blanco, camisa á manera de blusa y faja; como los demás llevaba el pelo largo, recogido sin aliño ninguno: su color como el de nuestros gitanos, moreno, pero no del mas oscuro.

Conducían diferentes efectos de la isla, como gallinas, pollos, huevos, cocos, moniatos, tabaco picado á la holandesa, loros en jaulas de caña y algunos monos.

El capitán les compró por ocho duros españoles, ocho y media docenas de gallinas, quinientos huevos, un saco de moniatos, algunos cocos y tabaco: tambien vendieron otras frioleras á cambio de ropas.

A los presos no se les permitió proveerse de nada, ofreciéndoles que lo harían después.

Llovía mucho á la sazón, y aquellos indígenas se retiraron á su isla en su canoa, pidiendo al capitán que en un libro que le entregaron les anotase lo que le habían vendido y haberse portado bien, para acreditarlo así cuando pasase por aquellas aguas otro buque.

Aclaró el día y tuvieron el placer de contemplar aquellas costas, sureando casi siempre por estrechos que era necesario sondear sin cesar, pues que á veces solo tenían cinco brazas de agua.

A las cinco de la tarde pasó cerca de la fragata un buque inglés mercante, y luego que se enteró del mal estado de la *Colon*, izó bandera, se acercó al costado é indicó al capitán por dónde deberían entrar para tomar el puerto de Batavia.

Al oscurecer se ancló para pasar allí la noche.

Al despuntar el nuevo día se levaron anclas, y con viento fresco se emprendió la marcha estando siempre á la vista de tierra, llegando á las diez de la mañana al puerto de Batavia en la isla de Java donde dieron fondo, y coronaron la empresa de llegar á tierra quedando salvos por este medio del terrible temporal que habían sufrido el día 4.

Al poco tiempo se presentaron en un bote de la capitania del puerto dos guardias marinas holandeses, pidiendo noticia de la

procedencia, y nombre de la fragata y de su capitán, y motivo de la entrada en el estado deplorable del buque.

A todo se contestó por escrito por el capitán, y aquellos se retiraron fijando varias reglas que debían observarse para saltar en tierra, por los peligros que ofrece una barra que se halla próxima.

Sobre cuarenta buques de mayor transporte se hallaban anclados en aquella bahía, la mayor parte holandeses, chinos, ingleses, sardos, franceses, pero ninguno español!

Dos horas habían transcurrido, cuando vieron llegar al costado de la fragata en un bote, cinco marineros que pronto conocieron ser españoles.

Estos desgraciados corrieron presurosos luego que vieron temblar su pabellón para abrazar á sus compatriotas, con tanta más razón cuanto que estos infelices hasta el número de 18 con su capitán don Pedro Goicoechea eran naufragos de la fragata *Jesusa* de Bilbao, que se había perdido el 2 de enero en los estrechos Malayos, y que se habían salvado con cuatro pasajeros, después de navegar á remo por espacio de seis días, regresando de Manila á España.

Se les obsequió en lo posible, y quedaron los deportados contentos de haber abrazado á otros más desgraciados que ellos, y que también estuvieron espuestos á ser pasto del embravecido Océano.

A las ocho de la mañana del siguiente día 23 se aproximó á un costado de la fragata una lancha tripulada por naturales de la isla, y en la que traían para vender, frutas, dulce embotellado, papel de escribir y fumar, piñas, plátanos y otros efectos: se les permitió la venta y cada cual compró aquello que quiso, exceptuando frutas que no se les permitió adquirir.

El capitán saltó en tierra con el mayordomo; y este último regresó por la tarde con varios víveres y encargos que se le hicieron.

El cónsul español de Singapur se encontraba á la sazón en Batavia, á consecuencia del naufragio de *La Jesusa*; aprovechando los deportados esta coyuntura, presentaron al agente del gobierno español la siguiente sentida esposición:

«Señor cónsul general de Singapur, residente en la actualidad en Batavia.

Los que suscriben, presos políticos que en la fragata *Colon* van deportados á Manila, y cuyo buque á duras penas ha podido ampararse de esta bahía, en razón de estar completamente desarbolado, resentido en su casco y tener averiados todos sus víveres, por el huracán que acaba de sufrir en el Océano indio, á V. S. señor representante del gobierno de España, por sí y á nombre de sus demás compañeros hacen presente:

Que el dueño ó consignatario del buque, por codicia ó interesado cálculo mercantil, ha sorprendido y engañado al gobierno de España, admitiendo á bordo más número de presos del que por su capacidad y arreglo podía racionalmente recibir.

Sabíamos que hasta ahora se había comerciado en el transporte de los negros de la costas africanas, pero jamás podíamos imaginarnos que nosotros, españoles, hijos de una nación libre y sin más delito que acusaciones políticas no probadas, habíamos de ser también objeto de lucro y especulación, encerrándonos apiñados como los de la raza á que hacemos referencia, á bordo de una embarcación española.

En un espacio de sesenta piés de largo por treinta y cuatro de ancho, navegan doscientos ochenta y cuatro presos, los cuales han

contado hasta ahora ciento veintidos dias de navegacion.

No hay angustias comparables con las que han sufrido al cruzar los abrasadores climas tropicales.

Las noches y los dias han sido un continuado tormento, tanto mas angustioso, tanto mas cruel, quanto mas se hacia de temer el desarrollo de una desoladora epidemia que hubiera arrebatado á España centenares de útiles ciudadanos.

No creemos que el gobierno español haya querido semejante desolacion; únicamente una interesada sorpresa, hija de un desapiadado espíritu especulativo, puede haber sido causa de tamaña inhumanidad, inhumanidad bárbara, atroz y sin ejemplo.

Cuando nos enteramos de nuestra situacion y de los peligros que nos amenazaban, ya la fragata se habia dado á la vela, y salido fuera del alcance de las autoridades españolas: no teniamos mas en nuestro abono que la Providencia á quien dirigir nuestras reclamaciones; ella nos ha librado hasta ahora de los males que temiamos, y cuando íbamos á entrar de nuevo en climas aun mas temibles que los anteriores, nos envió el terrible huracan que imperiosamente ha obligado al gefe de este buque á entrar en este puerto de amparo.

Dios ha querido castigar de esta manera con el golpe de su tremenda ira la codicia de los negociantes en carne de españoles, de los especuladores con sus propios conciudadanos, trayéndonos en aras del huracan á donde pudiéramos presentar nuestras reclamaciones y recibir el eficaz é innegable remedio.

¿Quién se rebelará contra los inescrutables designios de la Providencia?

Si se quieren pruebas de nuestros sufrimientos, no hay mas que examinar nuestros rostros. Nuestros semblantes están cadavéricos,

la respiracion es dificultosa en todos, y se notan síntomas reveladores de una existente predisposicion á una catástrofe, si se persiste en llevar á cabo el sistema hasta ahora seguido.

Los médicos que vienen con nosotros informarán á V. S. de los fundadísimos temores que abrigamos: los de esa colonia de la nacion hospitalaria holandesa serán imparciales y ellos dirán, reconociéndonos, si hay justicia y verdad en nuestras palabras.

V. S. mismo, si en obsequio de la humanidad, si por deferencia á los naturales de un pais, cuyo gobierno representa, y si por miramiento á quanto hay de mas sagrado y respetable sobre la tierra se digna visitarnos, se convencerá de cosas imposibles de encarecerse en toda su horrible realidad.

No abrigamos la mas ligera duda de que V. S. dará toda la merecida importancia á esta respetuosa manifestacion, mayormente si tiene en cuenta los dias que bajo estos nocivos climas habremos de permanecer en este buque mientras se compone.

Si es que reconocido por peritos se declara bueno para seguir su viaje á Manila, nos encontraremos mas estrechados en razon á las grandes maniobras que habrán de practicarse; estaremos espuestos á la aparicion de algun mal pestilente; y en suma, agitados y llenas de zozobra nuestras almas por los temores que acabamos de indicar; por todo lo cual

SUPPLICAMOS á V. S. 1.º Que con las seguridades convenientes se digne disponer nuestra traslacion á tierra mientras se verifique la recomposicion de este buque.

2.º Que reconocido por peritos imparciales si resultase incapaz de continuar con nosotros la navegacion, tenga á bien disponer lo necesario para que no seamos víctimas de la codicia de un particular.

Y 3.º Que para continuar nuestra marcha se efectúe en alguno ó algunos buques mas á fin de que se cumpla el trato que con respecto á localidad debe haber ajustado nuestro gobierno.

La Providencia, repetimos, nos ha traído maravillosamente ante V. S. para presentar nuestras reclamaciones, y en V. S. ha escogido el juez en quien depositamos toda nuestra confianza.

Dios guarde á V. S. muchos años. = A bordo de la fragata *Colon* en la bahía de Batavia á 22 de enero de 1849. = Por sí etc., Francisco Sanchez del Arco. = Romualdo Escamilla. = Vicente Isturiz de Nevares. »

Por la mañana se dió principio á la limpieza del buque, izando el pabellon y gallardete español para saludar al puerto de Batavia, y para recibir á bordo al cónsul español que iba á visitarle, acompañado del visitador de aquella colonia holandesa y del desgraciado capitán náufrago de la fragata española *La Jesusa*; á las ocho se aproximaron al costado de estribor y subieron por la escala real reconociendo el buque y sus averías, retirándose después de haber permanecido en él como una hora.

A poco rato atracaron varios botes fletados por indios, los que traían para vender tabaco, dulce, piñas, azúcar, telas y otros efectos que despacharon al momento.

El rancho que comieron este dia los deportados fué escelente, atendidos los anteriores; contenía abundante y fresca carne, tocino bueno, garbanzos y moniato, que es una especie de raiz de agradable sabor.

A poco de comerlo se aproximó á la fragata una lancha de la armada holandesa, en la que el gobernador de la colonia, para probar la hospitalidad de su nacion hácia aquellos desgraciados es-

pañoles, les mandaba escogidas frutas del pais, como plátanos, guemaba, piñas, naranjas chinas bobas, cocos y otras mil cosas desconocidas para los obsequiados, los que las repartieron fraternalmente.

Un capitán del puerto acompañado de uno de los gefes del astillero se presentaron al dia siguiente á practicar un escrupuloso reconocimiento de la fragata *Colon*, el que duró algun tiempo y después se retiraron.

A las cinco de la tarde del 25 se recibió una comunicacion del cónsul español en contestacion á la que le habian remitido los deportados el 22; esta contestacion estaba concebida del modo siguiente:

«Señores don Francisco Sanchez del Arco, don Romualdo Escamilla y don Vicente Isturiz. = Batavia 24 de enero de 1849.

Muy señores míos: He leído con toda la detencion que se merece la carta que ustedes se han servido entregarme hoy á bordo de la fragata española *Colon*, y que con fecha 22 me dirigen por sí y á nombre de los demás deportados políticos que en dicho buque se embarcaron para Manila.

El primer punto que debo aclarar en mi contestacion es el siguiente:

Yo, señores, me hallo en Java accidentalmente como simple viajero; no tengo ni puedo tener carácter alguno oficial, porque el gobierno de los Países Bajos no ha consentido en estas sus posesiones cónsules ni agentes extranjeros; sin embargo, mis relaciones personales con S. E. el gobernador general, con el presidente de Batavia el señor de Van-Rés, que esta mañana se ha servido acompañarme en mi visita á la *Colon*, y por último con todas las

autoridades, me han dado gran facilidad para las gestiones que he creído deber hacer en favor de los náufragos del buque español *La Jesusa* y después de ustedes y sus compañeros.

El padecer y penalidades que ustedes me pintan en su carta son una consecuencia tan precisa de su situación, que desde luego me la habia yo figurado, y antes de que la fragata estuviese en comunicacion con tierra ya habia empezado mis pasos, dados (creánmelo ustedes) con toda la actividad y energía de un vehementísimo deseo para ver de procurarles algun alivio y descanso.

Yo sé que el viajero que voluntariamente emprendé una larga navegacion y goza en ella de las comodidades y regalo posible á bordo, todavía hácia el fin de su viaje anhela por pisar la tierra un dia siquiera, por variar de alimentos, por respirar otro aire que el del mar, ¿con cuánta mas razon era de suponer esta necesidad de ustedes en sus circunstancias?

Pedí, pues, desde el primer momento, y sin haber comunicado con ustedes, lo que piden en su carta, que se les permitiese desembarcar.

Es deber mio declarar aquí que las autoridades llenas de benevolencia no necesitaron muchas instancias mas para entrar en las mismas miras: esto es, de procurar algun alivio y desahogo á los desgraciados españoles; pero señores, mil obstáculos *materiales* (aun sin contar los de otra naturaleza) se han opuesto á nuestros deseos.

Acaban de recibirse refuerzos de tropa, y se esperan de un dia á otro mil hombres mas para una guerra que se prepara: estas tropas han tenido que aguardar varios dias á bordo hasta que otras que se han transportado á puntos lejanos de la isla les han dejado sus alojamientos.

No hay un cuartel, no hay un edificio público ni particular, no hay... ni una cárcel donde alojarlos á ustedes.

Es de advertir además, que este pais es mortífero para los europeos en todo el litoral de la costa; por esto los habitantes blancos de Batavia tienen sus casas muchas millas tierra adentro, donde á fuerza de prolijas precauciones y de una vida dispendiosa de comodidades, se defienden, y no siempre, de la perniciosa influencia de este clima.

¿Y cómo era posible proporcionar á ustedes en su situación y en tanto número ni aun la menor de esas comodidades?

Estas son las razones que se han alegado contra mi peticion y no he podido menos de rendirme á ellas, convenciéndome de que la permanencia á bordo de la *Colon*, estando como está fondeada tan lejos de la costa, es mas provechosa para ustedes: pero esta permanencia no será larga; se está á toda prisa tratando de los medios de que continúen ustedes su viaje sin detencion, y esto se hará (fien ustedes en mi palabra) de la mejor manera *posible*.

¿Y qué es lo posible en los trasportes por mar? fijen ustedes en esto su atencion, y quizá se atenuará á los ojos de su buen juicio la culpa que achacan á los armadores de la *Colon*.

Es difícil creer, sin grandes pruebas, que se haya querido especular sobre los padecimientos de tantos desgraciados.

Estas monstruosidades no son tan frecuentes como se cree en la historia de la humanidad; pero es muy natural tambien que el que padece tanto como ustedes física y moralmente han padecido, vea las cosas al través de un prisma de muy sombríos colores.

Todo buque está matriculado y registrado oficialmente y son conocidas su capacidad, sus dimensiones generales y las particulares de cada compartimiento: no se concibe, pues, que el dueño

de la *Colon* haya, como ustedes sospechan, sorprendido y engañado al gobierno; este por su parte no teniendo tampoco buques de que disponer, habrá acumulado en uno solo tantos individuos, no por inhumanidad, sino por la forzosa necesidad, y por la precipitación inherentes á esas deplorables medidas de Estado en que la defensa de la sociedad es tan violenta, como lo ha sido el movimiento revolucionario al atacarla.

De todas maneras, si hay un culpable no soy yo, ni menos en Batavia, quien pueda pagarlo: á la llegada á Manila deben ustedes, si insisten en su queja, presentarla al Excmo. Sr. capitán general, y esta autoridad sin duda ninguna hará justicia.

Creo haber contestado, señores, á cuantos puntos abraza su carta; permitan ustedes que al concluir los exhorte á serenar sus ánimos, á sufrir sus padeceres por el poco tiempo que resta con aquel temple varonil, con aquella firmeza de alma que han dado tanto crédito en el mundo todo y en todos tiempos al carácter español.

Todos los hombres de todos los países saben esponer el pecho al hierro enemigo y asaltar una brecha; ninguno sabe al punto que los españoles tener constancia en las adversidades, sufrir sin abatimiento el hambre, la sed, los rigores de los climas, la angustia de una prision, las fatigas de una navegacion peligrosa, las enfermedades, las privaciones, y todo esto junto, y todo esto en medio de la amargura del alma y de la incertidumbre del porvenir!

Un poco de paciencia, señores, un poco de ese valor y constancia de españoles! Sabe Dios cuán triste es para mí enviar á ustedes en vez de socorros positivos, palabras de consuelo meramente.

Quédame, sin embargo, la satisfaccion de haber hecho y estar haciendo cuanto me es posible por aliviar á ustedes; quédame tam-

bien la esperanza de poder lograr que el fin de su viaje sea menos amargo que los principios.

Reciban ustedes, señores míos, por sí y á nombre de todos sus compañeros, la expresion de mi deseo por el pronto alivio de su suerte y feliz regreso á España.

De ustedes afectísimo compatriota y S. S. Q. B. S. M.—A. M. Segovia.»

Entre tanto el calor á bordo era excesivo si bien habia mayor libertad en el buque, y todos los dias y á todas horas llegaban canoas de indigenas que llevaban sus mercancías á vender á la fragata: el dia 26 los ranchos fueron medianos, buenos se les hubiera llamado un mes antes, pero entonces habian variado las circunstancias; hubo queja aquel dia de parte de los deportados, y esta queja produjo la inmediata separacion del cocinero que venia ejerciendo su oficio desde Cádiz, y del que se habian producido otras anteriores.

¡Ahora era mucho el celo y cuidado del capitán para con los presos!

Ciertos párrafos de la contestacion del cónsul merecian á juicio de los deportados contestacion, en este supuesto y por acuerdo de todos se le pasó la segunda siguiente carta:

«Señor cónsul general de España en Singapur residente en la actualidad en Batavia.—A bordo de la fragata *Colon*, bahía de Batavia á 26 de enero de 1849.

Muy señor nuestro: Ayer recibimos su atenta carta en que se digna contestar á la que anteayer tuvimos el honor de entregarle á bordo de esta fragata.

Por mucho que esperábamos de un compatriota nuestro, digno de aprecio por su ilustracion y escelentes prendas, es un deber nuestro confesar que V. S. ha escedido nuestras esperanzas.

Empezamos pues por manifestarle nuestro reconocimiento por nosotros y en nombre de todos nuestros compañeros de infortunio, pero se nos ocurren algunas observaciones que dirigirle, y nos vamos á tomar la libertad de presentárselas reclamando antes la benevolencia que le es tan propia.

No creemos que disgustaria á V. S. nuestro comportamiento de ayer cuando se presentó en esta fragata, acompañado del señor presidente de Batavia; no escuchó una palabra de queja que pudiera dar una idea de nuestros padecimientos.

Trescientos y dos hombres arrancados violentamente de sus casas, condenados sin oírlos tribunal alguno de la tierra, embarcados sin siquiera poder dar el último abrazo quizá á sus padres, esposas é hijos, llenos de padecimientos físicos y morales, oprimidos y vejados, y siendo el juguete de especuladores mercantiles y de miserables cálculos ambiciosos, se presentaron á V. S. con los rostros serenos, con la compostura que en su miseria pudieron, y de la manera que mejor idea á los ojos de una autoridad extranjera pudiera darse de los españoles.

¿No es esto sufrimiento?

¿No es esto haber acreditado el nunca desmentido carácter español?

¿Carácter que hemos conservado en toda su pureza durante las agonías incalculables de nuestra penosa navegacion, y mientras el rey de las tempestades tronchando nuestros robustos palos nos amenazaba con una espantosa y próxima muerte? pues cuando tantos y tan graves cargos pudiéramos con justicia lanzar contra

el gobierno español, cargos que probablemente le habrá hecho la Europa, las naciones todas civilizadas y la humanidad entera, nosotros llegamos hasta á disculparle de nuestros crueles tormentos, buscando no la culpa en él, sino en el interés individual.

Que se nos cite un ejemplo de un sufrimiento mayor.

Los españoles que fueron con Colon á descubrir la América estuvieron á punto de sublevarse.

Parte de la expedicion de Magallanes se volvió á nuestra patria desde el estrecho de la Victoria.

Hernan-Cortés quemó sus naves para que no hubiera mas vida que el sufrimiento.

Aquellos nuestros antepasados eran sin embargo aventureros; habian salido voluntariamente de la madre patria.

Nosotros, por el contrario, navegamos á despecho de nuestra voluntad, de nuestros intereses, de nuestros afectos, y de nuestros mas respetables derechos.

Nos parece pues que si nuestros ascendientes ganaron fama de sufridos, ¿no seremos nosotros dignos de merecerla?

Si hemos hablado á V. S. de padecimientos, ha sido para el remedio de lo que nos queda de navegacion, no por otra cosa.

Si hubiéramos tratado de encarecer nuestra desventura habríamos apelado á la narracion de acontecimientos que reservamos para ocasion mas conveniente: no presentaremos nuestras quejas ante la autoridad de Manila como V. S. nos aconseja, porque celosos de la dignidad de nuestra patria, no seremos en las colonias Filipinas mas que españoles, no tendremos mas que una opinion; España!

Nuestras quejas pudieran producir conflictos á aquellas autoridades, desacreditarlas, menoscabar el prestigio de nuestra que-